

50 años del Servicio Móvil de Urgencia y de Reanimación en Francia

En 1955 los doctores (profesores de medicina): LARENG en Tolosa, CARA en Paris y SERRE en Montpellier constatan la enorme desproporción entre los medios puestos al servicio de un enfermo o de un herido grave a su llegada al hospital y aquellos siempre someros, aleatorios o arcaicos utilizados justo después del accidente, la crisis o el ataque, hasta el momento de la hospitalización.

Los tres médicos se lanzan así en una verdadera aventura. Conseguir primero las ambulancias, equiparlas (con el material recuperado en las diferentes unidades hospitalarias) y ponerse entonces a la disposición de los servicios públicos de primeros auxilios, la policía y los bomberos.

Durante este período de trámites y de organización, la administración los observa con mucha incredulidad y escepticismo.

El cuerpo médico en su mayoría, inclusive los otros anestesistas-reanimadores, ironizan al respecto. Esta "*urgencia*" molesta, amenaza y desestabiliza:

¿Es realmente el rol de los médicos de asegurar directamente los primeros auxilios?

Esta pregunta quedara pendiente durante más de veinte años (1960 - 1970)

En estas circunstancias y sin detenerse demasiado sobre los decesos antes de ser hospitalizados, como si éstos solo fuesen victimas de la fatalidad, el Ministerio de Transportes en su búsqueda de mejorar la seguridad en las rutas es el primero en pronunciarse por el desarrollo y la instalación de los primeros SAMU. (**Servicio de Ayuda Móvil de Urgencia**)

En el Ministerio de la Salud el señor COIRIER es el único funcionario que acepta de llevar a cabo una política moderna destinada a sostener los SMUR, los Samu y todas las otras ayudas medicales de urgencia. Es solo años mas tarde solamente que la Seguridad Social acepta de hacerse cargo de esta nueva medicina "pre-hospitalaria".

Durante los años '70 y a pesar de todas las adversidades, los SAMU se multiplican, los servicios móviles de urgencia y de reanimación intervienen cada vez más en todo el territorio francés y es en 1976 que una ley define por la primera vez la existencia de los SAMU y crea un servicio hospitalario con ese nombre.

En 1986 la ley sobre la ayuda medical de urgencia establece claramente las misiones y objetivos del SAMU y otorga un numero de llamado a cada SAMU, el numero **15**, numero exclusivo a nivel provincial (departamental) y crea lo que se llamara posteriormente un **Centro 15**. Centro de recepción y de regulación de los llamados médicos.